

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DEL EXODO JUJEÑO"

Expte. N° 0733-00056/10.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 🙃

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que tramita la designación a partir de la fecha del presente decreto a favor de los agentes: Gladys Norma Luna, CUIL 27-14507548-9, Rodolfo del Valle Faríaz, CUIL 20-25655811-5, Luis Mario Mamani, CUIL 20-32408542-5, en los cargos categorías 1 (c-4), agrupamiento servicios generales, escalafón general y Carolina Gabriela Beltrán, CUIL 27-23943132-7, Marta Elvira Borja, CUIL 27-30666098-0, Gisela Sandra Cabrera, CUIL 27-28998376-2 y Noelia Daniela Olguín, CUIL 27-35036207-5, en los cargos categorías 1, agrupamiento servicios generales, escalafón general, de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de Palpalá, previa transferencia de los mismos desde la U. de O.: R1 Ministerio de Salud, vacantes creados por Ley Nº 5608; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 177/179 se acredita la disponibilidad de los cargos a cubrir;

Que, obra en autos acta de concurso de antecedentes y oposición en la cual resultaron beneficiados los referidos agentes para la cobertura de los mencionados cargos;

Que, las designaciones solicitadas se encuadran en las disposiciones de la Ley

N° 5692;

Que, a ss. 168 la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia, haciendo lo propio a fs. 182 la Dirección Provincial de Presupuesto indicando la partida presupuestaria a imputar el gasto que demanden las presentes designaciones;

Que, a fs. 183 emite dictamen Fiscalía de Estado, el que es compartido por la Coordinación del Departamento de Asuntos Legales a fs. 184, de donde surge que resulta procedente el dictado del presente decreto;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución del Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º: Modificase el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos vigente Ejercicio 2012, conforme se indica a continuación

TRANSFIERASE: JURISDICCION "R"

DE:

MINISTERIO DE SALUD

U. de O.: 2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo"

U. de O.: 1 Ministerio

Categoría

Nº de Cargos

1 (c-4)

Agrup. Servicios grales

Escalafón General

Agrup. Servicios grales Escalafón General

TOTAL

(c-4)

Categoría

Agrup. Servicios grales

Escalafón General

Agrup. Servicios grales Escalafón General

SOTO FABIANA ALEJANDRA RESPONSABLE DE PERSONAL HOSPITAL WENCESLAD GALLARDO

TOSMITHOO OUT AS OUT IT MAN DE SU

ORIGINAL OUT TENGO A LA META.

TOTAL

N° de Cargos

HOSP Palasia - Juluy



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUX



"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DEL EXODO JUJEÑO"

CORRESPONDE A DECRETO Nº

ARTICULO 2º: Designase a partir de la fecha del presente decreto a la señora Gladys Norma Luna, CUIL 27-14507548-9, en el cargo categoría 1 (c-4), agrupamiento servicios generales, escalafón general de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 3°: Designase a partir de la fecha del presente decreto al señor Rodolfo del Valle Faríaz, CUIL 20-25655811-5, en el cargo categoría 1 (c-4), agrupamiento servicios generales, escalafón general de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 4º: Designase a partir de la fecha del presente decreto al señor Luis Mario Mamani, CUIL 20-32408542-5, en el cargo categoría 1 (c-4), agrupamiento servicios generales, escalafón general de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 5°: Designase a partir de la fecha del presente decreto a la señora Carolina Gabriela Beltrán, CUIL 27-23943132-7, en el cargo categoría 1, agrupamiento servicios generales, escalafón general de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de conformidad a lo expresado en el exordio.-

*WARTICULO 6°: Designase a partir de la fecha del presente decreto a la señora Marta Elvira Borja, CUIL 27-30666098-0, en el cargo categoría 1, agrupamiento servicios generales, Escalafón general de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de Ekonformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 7°: Designase a partir de la fecha del presente decreto a la señora Gisela Sandra Cabrera, CUIL 27-28998376-2, en el cargo categoría 1, agrupamiento servicios generales, escalafón general de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de conformidad a lo expresado en el exordio.-

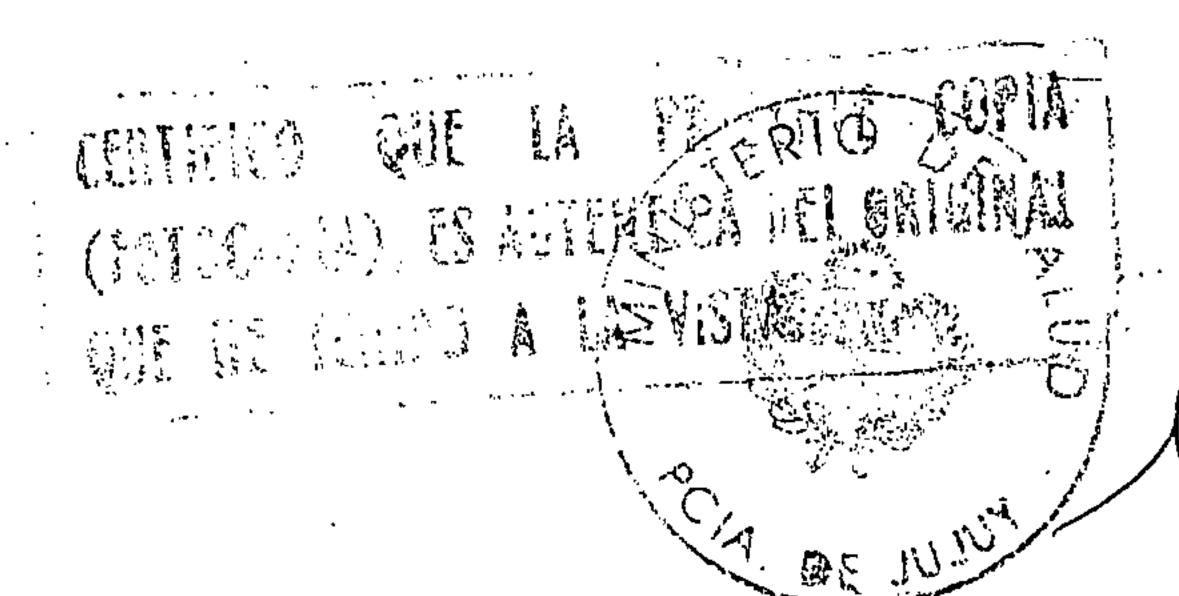
ARTICULO 8°: Designase a partir de la fecha del presente decreto a la señora Noelia Daniela Olguín, CUIL 27-35036207-5, en el cargo categoría 1, agrupamiento servicios generales, escalafón general de la unidad de organización R2-02-23 Hospital "Wenceslao Gallardo", de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 9°: La erogación que demanda el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, se atenderá con la partida prevista en el presupuesto vigente Ley 5692 que a continuación se indica:

Ejercicio 2012:

"Gastos en personal" asignada a la jurisdicción "R" Ministerio de Salud -U. de O.: R2-02-23 Spital "Wenceslao Gallardo".-

RTICULO 10°: Autorízase a la Dirección Provincial de Presupuesto a realizar la ≨ Ligansferencia de créditos presupuestarios que resulten necesarios, a los efectos de la atención a de las disposiciones del presente decreto.-

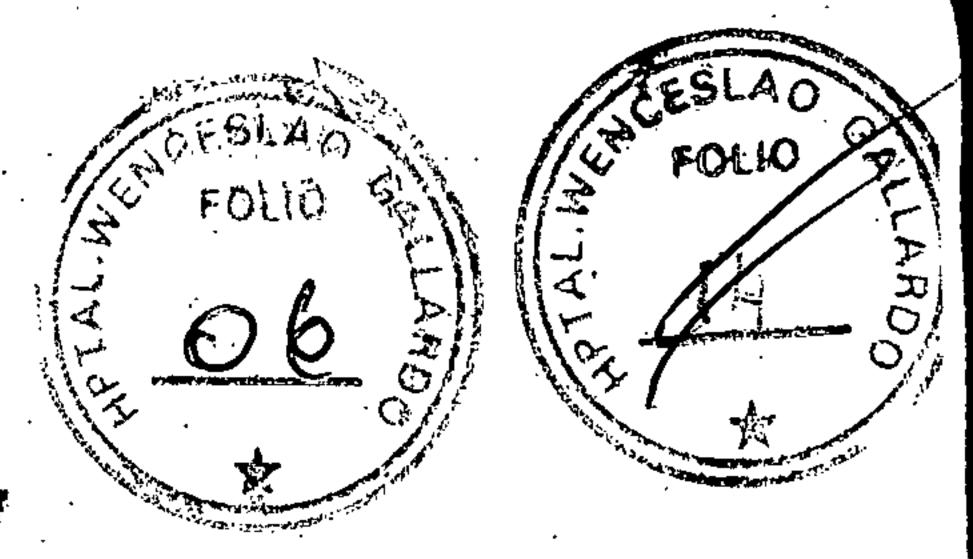


WHE DE DESPACHO

TRIPETER PRIOR TOE SALUID - HARLY



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DEL EXODO JUJEÑO"

...//
CORRESPONDE A DECRETO Nº

-S-

ARTICULO 11°: El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Salud y de Hacienda.-

ARTICULO 12°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuélvase al Ministerio de Salud a sus efectos.-

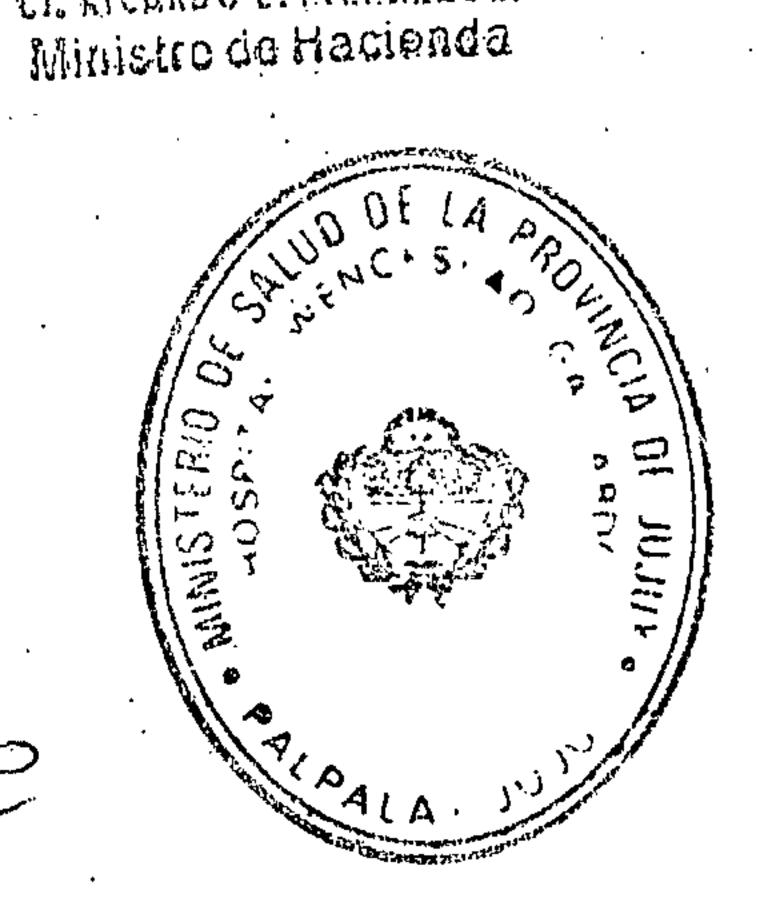
C.P.N. ARMANDO RUBEN BERRUEZO MINISTRO JEFE DE GABINETE DR EDUARNO MERENO FELLNER
GOBERNADOR

DR. VICTOR ALBERTO URBANI MINISTRO DE SALUD CI. RICARDO E. PIERAZZOLI

CENTRAL OUT IA PRINTING COPIA (FOTALLE), IO AMEDIAN SEL ONIGHIA OUT III LELE A LA VIOLA

BYA. GABRIELA MARIA NAVARRO

JEFE DE DESPACHO MINISTERIO DE SALUD - JUJUY



CERTIFICO OUE ES CUPIS FIEL DE SU ORIGINAL OUE DE GONTA VISTA.

PALPALA 09 05 18

SOTO FABIANA ALEJANDRA
RESPONSABLE DE PERSONAL
HOSPITAL WENCESLAO GALLARDO